



## Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

## Expediente N°1063/99.-

Ref./Subsecretaría de Salud.-S/Contrato por Art. 5° de la Ley 1279 al Sr. Gustavo Raúl CETRA para desempeñarse en la rama de Servicios Generales en el E.A. de General Pico.-

DICTAMEN Nº1143/99.-

## Señor Ministro de Bienestar Social:

Remitidos los presentes actuados, a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de contrato y decreto glosados a fs.23/25 respectivamente, este Organo Asesor manifiesta:

I) Que no hay observaciones de índole legal que efectuar al respecto.-

II)En consecuencia, previa verificación de los datos consignados en la afectación preventiva e intervención de Contraloría Fiscal, el proyecto de contrato y decreto se encontrarán en condiciones de ser suscriptos por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa 22 de octubre de 1999.

SB

Assert Letrado de Goblerno. de la Provincia de La Pampa